

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 29/04/2024, se certifica que el municipio **VALLENAR** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	100	26-04-2024 12:43:48
Personal Contrata	53	29-04-2024 11:52:29
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	0	No Aplica
Suplentes	4	29-04-2024 11:56:10
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	21	26-04-2024 16:08:29
DD Honorarios Fondos Municipales	408	28-04-2024 20:46:41
DD Honorarios Fondos de Terceros	155	26-04-2024 12:43:48
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	13	18-04-2024 12:16:50
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 29-abr-2024		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	12	23-04-2024 16:23:07
Planta de Profesionales	20	23-04-2024 16:52:19
Planta de Jefaturas	10	24-04-2024 13:24:23
Planta de Técnicos	22	24-04-2024 13:46:59
Planta de Administrativos	36	24-04-2024 17:09:24
Planta Auxiliares	18	24-04-2024 17:32:30
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 3-ene-2024		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	89.193.270	Dotación Planta	2.278.354.544
Personal a Contrata	1.103.402.196	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	No Aplica	Suplentes	17.463.693
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	1.424.000	Honorarios Fondos de Terceros	934.198.182
Honorarios Fondos Municipales	3.226.013.177		
Resumen del Gasto Total 7.650.049.062			



Nombre y firma
Secretario Municipal
Moisés Fuentes Cruz